

CORRECCIÓN DE ERRORES

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Advertido error en la relación la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as publicada en la página web corporativa de Canal Extremadura con fecha 7 de febrero de 2024, se procede a su corrección.

Donde dice:

ADMITIDOS			
NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***6852**	REDONDO	SANCHEZ	IRIS
***7026**	ROMERO	MADRUGA	MARÍA

Debe decir:

EXCLUIDOS				
NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
***6852**	REDONDO	SANCHEZ	IRIS	Fecha de finalización de estudios anterior a la requerida
***7026**	ROMERO	MADRUGA	MARÍA	Titulación no válida

Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 3.4.1. de la convocatoria pública para la cobertura temporal de 6 plazas mediante contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema valoración de méritos se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidas/as.

Los interesados podrán presentar las reclamaciones o solicitud de subsanaciones de defectos que estimen procedentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente relación a través de la dirección de correo electrónico empleo@canalextramadura.es

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

Manuel Cambero López
Fdo. Presidente de la Comisión de Selección